

ACTA DE LA SESION ORDINARIA N° 4 /2013 CELEBRADA POR LA JUNTA DE LA ESCUELA TÉCNICA SUPERIOR DE NÁUTICA

Día y Hora de la reunión: 8 de Julio, a las 11:30 horas en segunda convocatoria.

Lugar: Sala de Juntas.

Asistentes:

D.ª Margarita Bahamonde Antón
D. Julio Barros Guadalupe
D. Francisco José Correa Ruiz
D. Antonio Cordero Sánchez
D. Manuel A. Girón Portilla
D. José Isla Romero
D. Tomás Martín Hernández
D. José Iván Martínez García
D. Alberto Miera Zubizarreta
D. Andrés R. Ortega Piris
D. José Ramón San Cristóbal Mateo, Director
D. Francisco Velasco González

Invitado:

D. Alberto Coz Fernández
D. Vidal Fernández Canales

Ausentes:

D. Martín Carracedo García
D. Juan Cardona Pardo
D. Daniel Gómez Fernández
D. Jorge Ulises Meza Bedón
D.ª Marta Ortega Salán
D. Félix Otero González
D. Carlos A. Pérez Labajos
D.ª Elda Poo González
D. Abelardo Quevedo Torices
D. Francisco José Sánchez Díaz de la Campa

Orden del Día:

1. Aprobación, si procede, del acta de la sesión anterior.
2. Fichas y guías docentes de los grados pendientes del nuevo Departamento de “Química e Ingeniería de Procesos y Recursos” para el año 2013/2014.
3. Guías Docentes de los Másteres, curso próximo 2013/2014.
4. Horarios y Fechas de exámenes de los Grados y de los Másteres, Curso 2013/14.
5. Ruegos y preguntas.

primera convocatoria

Reunidos los asistentes en la sala de Juntas de la Escuela en

segunda convocatoria

A las once y media horas del día 8 de Julio de 2.013 se abre la sesión, presidida por el Director, D. José Ramón San Cristobal Mateo, Director de la Escuela Técnica Superior de Náutica.

Excusan su ausencia los profesores D. Juan Cardona Pardo, D.ª Ana Alegría de la Colina y D. Francisco José Sánchez Díaz de la Campa.

A. DESARROLLO DE LA SESION:

Primer punto:

Se plantean las siguientes modificaciones al Acta:

- El Director lee la siguiente frase que debería estar incluida en el acuerdo aprobado de expedición de Certificados de especialidad para los alumnos de los Grados: “Este acuerdo anula cualquier otro acuerdo anterior de Junta de Escuela que se refiera a Certificados de especialidad para alumnos de Grado”.

- El profesor Velasco desea modificar la redacción de uno de los puntos del orden del día, así en el punto Sexto ,página tres, donde dice “su Departamento colabora en la impartición de docencia en asignaturas de “Contro Avanzado de procesos” en muy diferentes ramas del saber como puede ser medicina,entre otras”, debe decir “su Departamento colabora en la impartición de docencia en asignaturas de “ Ingeniería de Sistemas y Automática” en diferentes ramas del saber como puede ser medicina y otras”.

- El profesor Alberto Coz menciona que en una de las tablas aprobadas concretamente en la página siete falta de completarse el curso, Cuatrimestre y Créditos, que deberían ser 1-1-6. Se incluyen.

Y con estas modificaciones se aprueba el Acta.

Segundo punto:

El director comenta que con motivo de la división en dos del Departamento de Química se había producido retraso en la recepción de las fichas docentes y las guías, pero que ya se han recibido y revisado, por lo que se traen ahora para su aprobación.

Se aprueban.

Tercer punto:

En este tercer punto el director pasa la palabra al Jefe de Estudios quien comenta que todas las guías docentes se han recibido con normalidad y están de acuerdo al verifica, si bien espera que el año próximo se enriquezcan con la experiencia de este primero curso.

Se aprueba con la abstención expresa del profesor Velasco en coherencia con su intervención en esta sesión en la que plantea una cuestión de orden que no es aceptada por la Junta, por entender que es necesario un paso previo a dicha aprobación de las Guías Docentes. Considera que primero tendría que haberse asignado la docencia de los Másteres a los departamentos.

Cuarto punto:

El director nuevamente cede la palabra a Francisco Correa quien ha trabajado la confección de los horarios con el consenso de todas las partes. El Jefe de estudios quiere que conste en acta que “hemos observado el consejo de la ANECA y se han cambiado de cuatrimestre la Seguridad Marítima I y la Teoría del Buque y Construcción Naval I de 2º curso de los Grados.” Por otros motivos vuelve a su cuatrimestre de origen, el primero, la asignatura de Turbinas de Vapor de 2º curso de Licenciado en Máquinas

Navales, ya que el cambio se produjo por la petición de un profesor que hoy está jubilado.

También cambian de cuatrimestre a petición del profesor la asignatura de Inglés de los Cursos de Adaptación al Grado.

En los Estudios oficiales de Máster, a petición de los profesores, la asignatura *M1481 Auditoría de gestión y diseño de planes de emergencia y seguridad en buques y empresa del sector marítimo* pasa al primer cuatrimestre y la *M1479 SIG Aplicados a la planificación y control de la navegación* se imparte en el segundo cuatrimestre. Finalmente la *M1485 Inglés Técnico comercial marítimo* pasa al segundo cuatrimestre.

Estos cambios implican modificación de las fichas y de las Guías docentes que se realizarán lo antes posible.

Explica también que el horario del 2º cuatrimestre de 4º curso se ha plasmado en las 10 últimas semanas para hacer compatibles en el año el período de prácticas de embarque como el de prácticas de empresa.

Se plantea nuevamente en cuanto a las fechas de examen la disponibilidad de aulas para el mes de septiembre de 2014, ya que el Campeonato de Vela ocupará parte del espacio de la Escuela. El director reitera la idea de que los exámenes se celebrarán en las aulas libres, si bien se cuenta con la cesión de un aula para 80 personas en las Tres Torres.

Se presenta también el Calendario Académico 2013/2014 que contiene casi todas las fechas del curso ya aprobadas en Ordenación Académica y algunas propias del centro como los exámenes de “fin de escolaridad”, etc.

Se aprueban.

Quinto punto:

El profesor Tomás Martín pregunta por la matrícula del curso próximo y por la instalación de la máquina de fuego del grupo de investigación GIDAI. Con respecto a la primera pregunta le responde la Administradora que el viernes había 23 alumnos matriculados en los Grados. En cuanto a la última pregunta, ésta motiva numerosas intervenciones de los presentes sobre lo que puede implicar su instalación. El director le responde que solicitará un informe al Servicio de Prevención de Riesgos Laborales.

B. ACUERDOS *(en relación con los puntos del Orden del Día)*

- **Primero:**

Aprobar el Acta de la sesión anterior:

Acta de la sesión de Junta de Escuela de 17 de Junio de 2013.

- **Segundo:**

Aprobar las fichas docentes y las guías del departamento de Ingeniería de Recursos, Procesos y Química de los Materiales.

- **Tercero:**

Aprobar las Guías docentes de las asignaturas de los Másteres para el curso 2013/2014.

- **Cuarto:**

Aprobar los Horarios, Fechas de Examen y Calendario Académico del Curso 2013/2014 con las siguientes modificaciones en la planificación docente:

- Seguridad Marítima I y la Teoría del Buque y Construcción Naval I de 2º curso de los Grados, cambia de cuatrimestre, siguiendo la recomendación de la ANECA, pasando la Teoría del B. y C.N. al primer cuatrimestre y la Seguridad al segundo.
- Turbinas de Vapor de 2º curso de Licenciado en Máquinas Navales vuelve al primer cuatrimestre.
- Inglés del Curso de Adaptación al Grado pasa al primer cuatrimestre.
- En los Estudios oficiales de Máster, la asignatura *M1481 Auditoría de gestión y diseño de planes de emergencia y seguridad en buques y empresa del sector marítimo* pasa al primer cuatrimestre y la *M1479 SIG Aplicados a la planificación y control de la navegación* se impartirá en el segundo cuatrimestre. También la *M1485 Inglés Técnico comercial marítimo* pasa al segundo cuatrimestre.

Y sin más asuntos que tratar, el Sr. Presidente levanta la sesión a las trece horas, veinte minutos de lo que yo, como Secretaria, doy fe.

VºBº
EL PRESIDENTE DE LA
JUNTA DE ESCUELA,

LA SECRETARIA DE LA
JUNTA DE ESCUELA,

-José Ramón San Cristobal-

-Margarita Bahamonde-